



225 89

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO PUBLICITARIO PARA AUTOMOVILES DE ALQUILER", a favor de Don Armando Lienas Buxaderas, residente en Barcelona, Avda. de José Antonio, núm. 600, 1º.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a que hace referencia la presente memoria consiste en un dispositivo publicitario para automóviles de alquiler.

5. Se caracteriza por formar un cajetín acoplado al techo del coche, preferentemente sobre la cabina del conductor, en disposición tal que, el frente del dispositivo, quede enfocado hacia adelante o en sentido de la marcha. El acoplamiento se realiza mediante una trabazón estanca, sirviendo el taladro de fijación para el paso del cable para las luces de incandescencia de pequeño voltaje, alimentadas por la batería.
- 10.

- El dispositivo consta de un montaje preferentemente giratorio, portador de una diapositiva o similar, que, merced a esta posibilidad de giro, puede cambiarse a voluntad desde el frente. La posición normal del dispositivo es inmovilizado
15. en su giro, para presentar siempre de una manera uniforme el

225 89



motivo publicitario.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.
- En el dibujo:
- la figura 1ª muestra, en alzado, la vista lateral de uno de los soportes acoplados al techo del coche;
- la figura 2ª indica el propio soporte, juntamente con el marco de la diapositiva y formando el cajetín cerrado;
- la figura 3ª es la vista frontal de uno de los lados del dispositivo; y
- la figura 4ª representa, en perspectiva, el dispositivo colocado en un vehículo.
15. Consiste el modelo en dos soportes paralelos -1- y -2- (Fig. 1ª y 4ª), comprendiendo un pié o apoyo -3- y -4-, que en cada uno se dispone sobre una lámina de caucho blando -5- (Fig. 1ª), a través de la cual pasa la espiga -6- rosca-da, para su fijación al coche mediante tuerca. Esta espiga es hueca, y a través de ella pasa el conductor -7-, que ha de alimentar a las lámparas.
20. Entre los dos soportes -1- y -2- se acomoda un cajetín transversal -8-, formado por un marco frontal -9- y un respaldo cerrado -10-. En el marco se coloca la placa o diapositiva publicitaria -11-.
25. El cajetín -8- tiene su eje de giro horizontal en -12- y su inmovilización por el pasador -13-, que puede ser también fijo, con disposición adecuada en el marco para retirar la diapositiva.
30. El conjunto queda sobre la cabina -14- del vehículo,



225 89

según indica la Fig. 4ª, y va iluminado día y noche a costa de muy poco gasto de fluido.

La utilización es como sigue:

5. Se practican en el techo de la cabina los taladros adecuados para las espigas -6-, se coloca en estas espigas la placa de goma -5- y, encajando el conjunto, se afianza mediante una tuerca interior, que asegurará una junta estanca.

10. Se retira el pasador -13- y se hace girar el cajetín para que presente al frente la embocadura inferior del marco, se coloca la placa diapositiva u otra, se vuelve a deshacer el giro y se inmoviliza el todo con el pasador -13-.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un dispositivo publicitario para automóviles de alquiler, caracterizado por comprender un cajetín transversal constituido por una caja reflector y un marco frontal soporte de las diapositivas o medios publicitarios similares, con la particularidad de que este cajetín, preferentemente, es giratorio entre dos soportes laterales, a los fines de recambiar
25. la citada placa publicitario, e inmovilizable mediante un ce-



225 89

rojo o medio similar.

5. 2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, en el que, cada soporte lateral, lleva una amplia base dotada de espiga roscada y hueca, cuya espiga constituye el medio de fijación del soporte al techo del coche.

10. 3ª.- Un dispositivo según las precedentes reivindicaciones, en el que, cada base de soporte lateral, se apoya sobre una lámina de caucho blando, atravesado por la espiga, a los fines de realizar obturación estanca en su acoplamiento al techo del coche.

15. 4ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones anteriores, en el que el cajetín frontal lleva, en su interior, pequeñas lámparas de incandescencia alimentadas por la batería, entrando los conductores de las mismas a través de las espigas de fijación de cada soporte.

de alquiler. 5ª.- Un dispositivo publicitario para automóviles

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de marzo de 1950.

ARMANDO LIENAS BUXADERAS.

p.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES



225 89

Fig. 1º

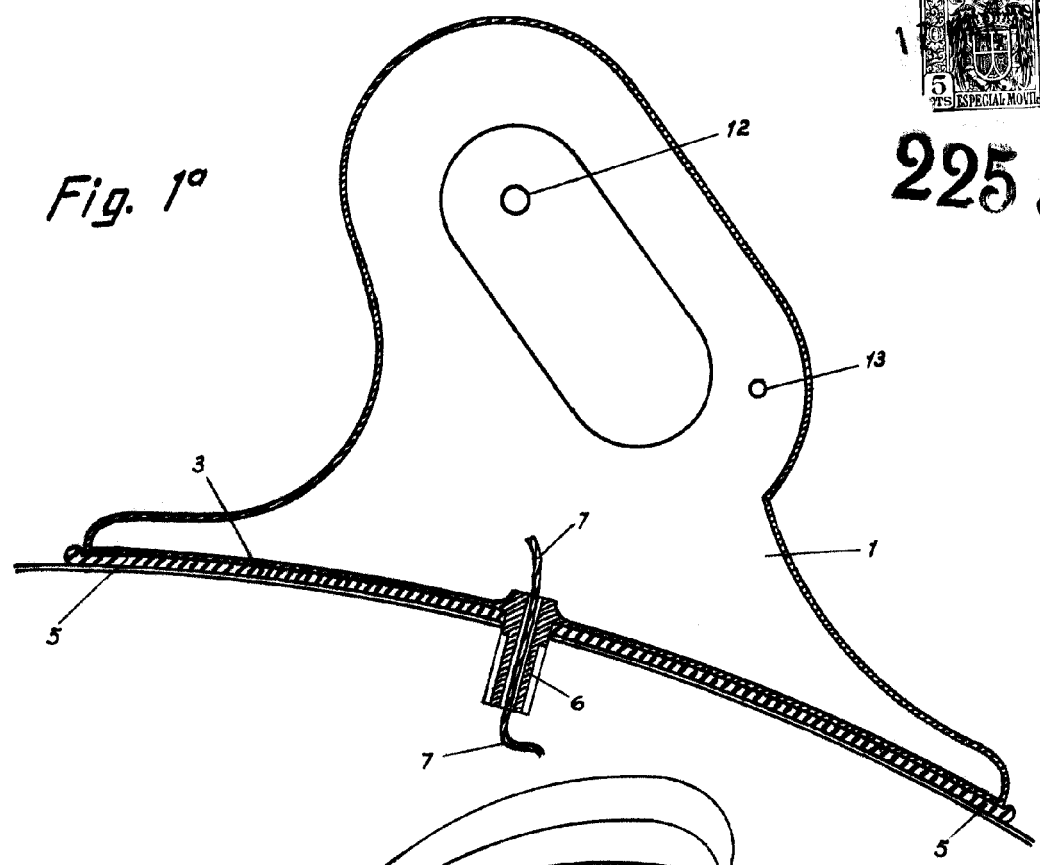
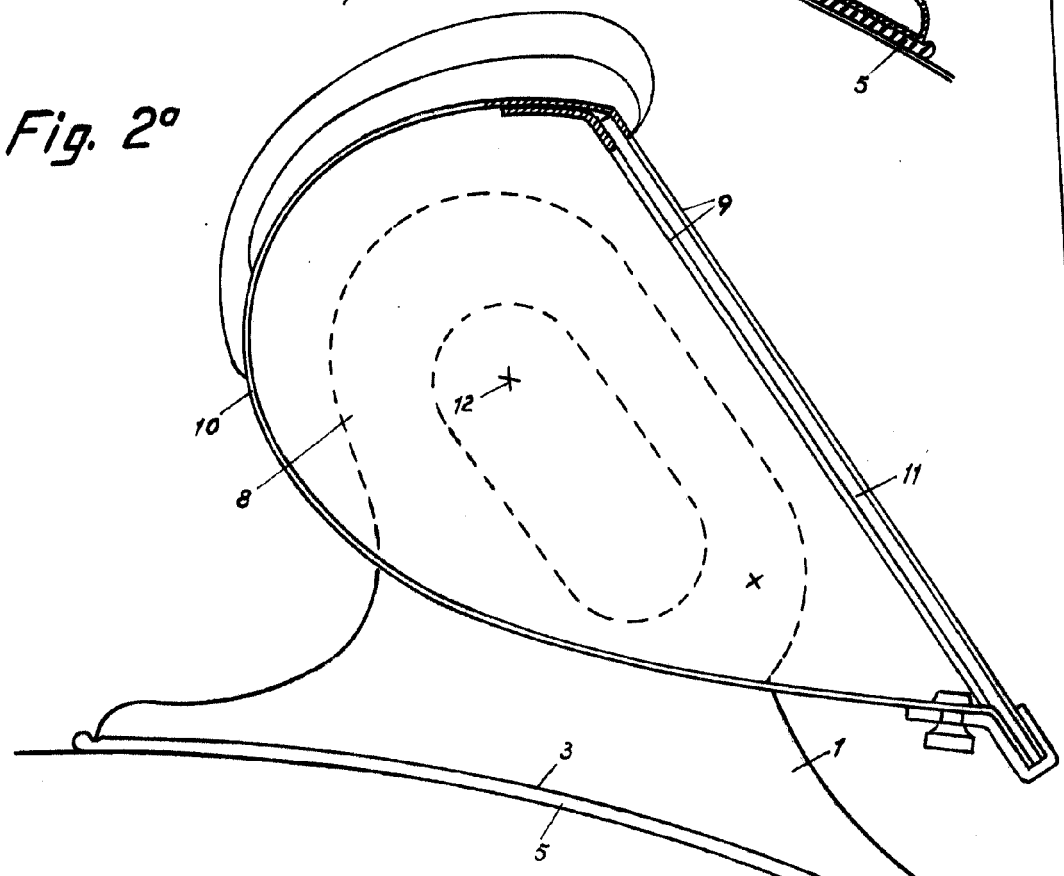


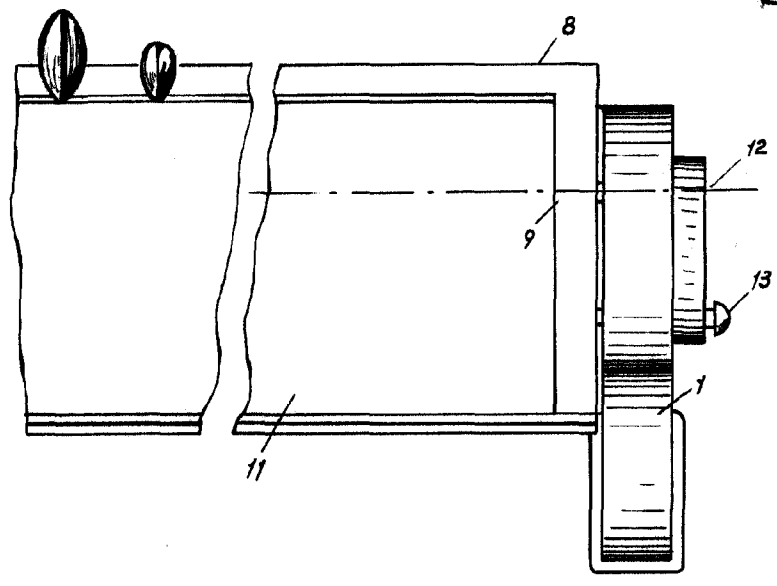
Fig. 2º



Madrid, 17 Marzo 1950
p.p. Jaime Isera

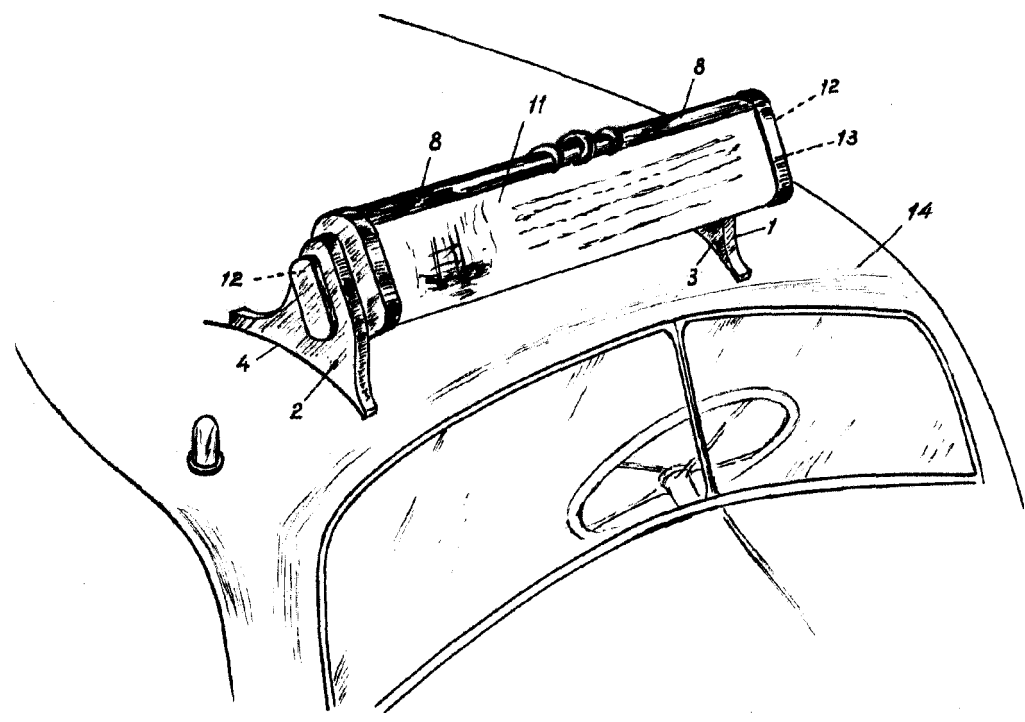


Fig. 3º



225 89

Fig. 4º



Madrid, 17 Marzo 1950

p.p. Jaime Isern